



EL ORIORIO

AÑO LI — NUM. 39

No se devuelven los originales que se nos remitan, aunque no se publiquen.

El precio de los anuncios es convencional y los pagos son adelantados.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

OFICINAS

Plaza de la Constitución, 5.

Orihuela 23 de Febrero de 1901.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

0,50 pesetas al mes.

Poco a Poco.

Sin freno las pasiones en los últimos días, una vez más se ha confirmado que si aquellas son excelentes auxiliares, son malas consejeras. Buscando los manifestantes la causa de nuestra desventura, han creído encontrarla en la acción de la Iglesia y en el ejercicio de las funciones de la Autoridad civil. De aquí el perseguir á los sacerdotes, lanzar gritos subversivos frente á los palacios episcopales y apedrear los carruajes de los obispos; de aquí el empleo de la fuerza contra los agentes de la Autoridad, el atropello de gobernadores y ministros y la fijación de pasquines. Pero el mayor grado de responsabilidad de nuestras desdichas ha recaído sobre la Compañía de Jesús, obstáculo primario y más importante, á su vez, que se opone al progreso y bienestar de España, según el juicio emitido por los actores de los pasados sucesos.

No es mi propósito investigar el fundamento de las afirmaciones hechas contra los jesuitas, sino exponer algunas observaciones, referentes á la forma empleada por los manifestantes y á la que debiera emplearse.

Es grandísima inconveniencia protestar contra todo y contra todos. A las voces de «abajo los jesuitas, muera la reacción», acompañaba la violencia contra todo el que vestía hábito sacerdotal y contra todo el que representaba el principio de Autoridad. Con esto, los manifestantes revelaban su propósito de destruir, no de seleccionar; de suprimir, no de expurgar. Era aquella protesta hecha por el anarquismo de acción, más que protesta hecha por quien estando conforme con lo esencial de la actual or-

ganización política, pide reforma de lo defectuoso. Llevadas las cosas á tal extremo, cabe que la parte sensata de la nación se haga esta pregunta: ¿sobran los atacados por reaccionarios, ó sobran los manifestantes?

A nombre de la libertad y en proyección de los vivos dados á ella, se ha violado el derecho y se ha dejado incumplido el deber. Las leyes reconocen los derechos de reunión, de asociación, de petición; pero también regulan su ejercicio. Y cuando el ciudadano practica aquellos derechos, no está autorizado para convertir la reunión en motín, la asociación en club, ni la petición en atropello. Toda nación constituida, como lo está España, determina en sus leyes los límites de lo útil y de lo perjudicial, de lo legal y de lo ilegal, de lo justo y de lo injusto, en los actos de los súbditos, ya sean éstos individuos, ya corporaciones, y establece tribunales cuyo deber es hacer imperar lo útil, lo legal y lo justo. El pueblo, pues, que en nombre del derecho abusa de este mismo derecho; el pueblo que por sí legisla y juzga, arrebatando estas facultades á las Cortes y á los Tribunales, en quienes aquél delegó estas funciones, no vive á la sombra de la libertad, sino del libertinaje; no procura el orden, sino la anarquía. Si España está mal constituida, pidan los manifestantes, para ser lógicos, el período constituyente. Pero no sean ilógicos, aceptando la mitad de un sistema de leyes, para rechazar la otra mitad; afirmando el derecho de unos, para negar ese mismo derecho á los demás.

También es contra el proselitismo el atropello. Tiene el hombre muy arraigado en su corazón el sentimiento de justicia, y aún más

el de caridad. De aquí que, bajo ambos aspectos, le interesan los actos de sus semejantes. Y cuando á éstos los ve víctimas de bastardas pasiones, se pone de su lado, por ellos se interesa, y hasta cree, sin inquirir la bondad ó malicia de los actos de los atropellados, que éstos sufren los efectos de la iniquidad y del odio. Tal es el sentimiento de la humanidad: damos antes cabida á la compasión que al rigor. Este, aún siendo merecido, nos molesta; aquél, nos satisface: en el comercio del primero somos prodigos; en el del segundo, tacaños.

La institución de San Ignacio ejerce funciones en el orden religioso y en el orden civil (especialmente en la realización de los fines educativo, científico y artístico). Por consiguiente, la Iglesia y el Estado (éste en representación de la Sociedad) han de resolver cuantos asuntos se refieran á la Compañía de Jesús.

Creada ésta para combatir la herejía (especialmente la de Lutero), sólo puede cesar por haber desaparecido el objeto de su fundación, por ser ella inepta para realizarlo, ó por haber aparecido en la Iglesia otros órganos más aptos para ejercer aquella función. En el último tercio del siglo pasado se abrió amplia información para resolver si había de continuar ó había de extinguirse la nombrada Compañía. Había sido elevado á la silla pontificia, con el nombre de Clemente XIV, el franciscano Ganganelli. Pidió su parecer á los obispos españoles, y treinta y cuatro de éstos, entre ellos el Sr. Thormo, de Orihuela, contra dieciocho, lo emitieron en el sentido de que procedía la extinción de la Orden. En vista de estos informes, de otros consejos y de la mala impresión que en el Pontífice produjo la conduc-

ta del General Padre Ricci, quien se negó resueltamente á modificar los estatutos de la Compañía, como aquél le propuso, diciendo con altanería que los jesuitas *fuesen como eran, ó que no fuesen*, se decidió el Papa á publicar el Breve «*Dominus ac Redemptor Noster*», y, en su virtud, quedó extinguida la Compañía de Jesús.

Poco tiempo antes, Carlos III publicó una pragmática, expulsando de España y de sus posesiones á los jesuitas.

Otro Pontífice, Pío VII, restableció la extinta Compañía. Fernando VII llamó á sus Estados á los expulsos jesuitas. En 1836 fue decretada en España la supresión de las comunidades religiosas, y, por tolerancia, vuelven á nuestra patria y en ella residen los supresos jesuitas. ¿Porqué este cambio? ¿Porqué este tejer y destejer, que recuerda la tela de Penélope? ¿Porqué?

Porque se ha querido suprimir el órgano, siendo aún necesaria la función, sin sustituir por otro el órgano suprimido. La duración de la vida de las asociaciones se mide por el tiempo que emplean en realizar su fin: realizado éste, concluye aquella. Grande y poderosa fué la institución de los Templarios, y murió porque cesó de guardar el Templo; no porque la *matasen* Felipe el Hermoso y Clemente V. Nuestras órdenes militares de Santiago y Calatrava, de Alcántara y Montesa existieron mientras duró la reconquista; no hubo infieles en armas, pues tampoco caballeros; pero hubo conciencias no católicas que rompían la unidad religiosa. Y hubo Inquisición con sus dominicos: desapareció la Inquisición y con ella también desaparece aquella irresistible influencia de la orden de Santo Domingo. Los clunieses monopolizan la cultura de la Edad media y la propagan por

Europa; toman á su cargo la unificación del rito, é imponen el romano al mundo católico; aspiran á la supremacía del Pontificado sobre el Imperio, y producen á Hildebrando: realizado su triple objeto, se eclipsa la célebre congregación, que alumbra lo presente con sólo resplandores de lo pasado. Si estas instituciones, tan grandes como la de San Ignacio, y más poderosas que ella, han desaparecido para no volver ¿por qué han vuelto los desaparecidos jesuitas?

Porque dentro de la Iglesia son el portaestandarte de la Autoridad Pontificia y el ariete del Protestantismo y de los errores de él derivados y confirma aquélla y debilita éstos no solamente combatiendo el error, sino evitando el que aparezca; de aquí uno de los fines que persigue, educando al infante é instruyendo al adolescente.

El último momento de jesuitas será aquel en que no realicen los indicados fines, ó en que haya otras asociaciones que los realicen más ventajosamente que la de ellos ¿Queréis que cese su influencia en la Iglesia? Traed mejores portaestandartes ¿Anheláis suprimir sus Colegios? Fundad otros que satisfagan los deseos de la sociedad ¿Aspiráis á privarles de su imperio sobre las conciencias? Formad sacerdotes cuya atracción sea superior á la de los jesuitas. Conseguidos estos tres objetos, ya no pidáis Breves al Pontífice, ni Pragmáticas al Rey, ni manifestaciones al pueblo: ellos desaparecerán.

¿Son los jesuitas un peligro para el orden público? Se denuncia á las Autoridades y se prueba ante ellas la existencia del peligro. ¿No se someten, como las demás corporaciones, á las leyes del Estado? Se pide al Poder civil que no tolere privilegios. ¿Se dedican, como ya se dedicaron por medio del P. La Vallette, á negocios mercantiles? Solicítese el correctivo. ¿Invaden la esfera de acción del clero secular, ó traspasan la esfera de lo religioso, ejerciendo funciones en lo político? Se los acusa. ¿Son obstáculo al progreso económico? Suplíquese al Estado y á la Iglesia que lo eviten.

Solamente cuando esto se realice y al pueblo se lo desoiga y se lo desprecie, habrá llegado el momento de obrar por sí ese mismo pueblo; pero hasta entonces... Poco á Poco.

EDETANO.

ALETEO

¡Olé por los Ayuntamientos modernistas!

Bien pronto tendrá Orcelis la famosa, un reloj de veinticuatro horas que ponga en conmoción á todo el pueblo á media noche.

Reloj de 24 horas y de repetición ¡Eso va á ser el delirio!

Se me ocurre pensar que á media noche (porque así se decía cuando á las doce se acababa el día y á la una de la tarde comenzaba) se vá á armar un jaleo con tanto campaneo que nadie vá á entenderse. Habrá que proveerse para acostarse, de algodón en rama y tapar los oídos al meterse en la cama; solo así, los sonidos metálicos y tal no han de escucharse. Hay que fijarse bien, hay que fijarse y si no les violenta echaremos la cuenta por ver las campanadas que daran cuando sean las veinticuatro, sonoras y pausadas.

Pues darán; los cuatro correspondientes cuartos con voz finita y atiplada 4

Y luego las veinticuatro horas, serias campanadas, graves 24

Después otros cuatro cuartitos porque así lo exige la *susodicha* repetición 4

Y á los pocos momentos y por análoga causa otros veinticuatro porrazos 24

Suma total. 56

¡Horror! ¡¡¡56 campanadas!!!

O como quien dice, media noche oyendo las campanas

Ya estoy viendo á los vecinos tímidos aunque desvelados, asomarse al balcón en ropas de *menor cuantía* y preguntar al sereno.

—¿Donde es *eso* Trinitario?

—¡En el Ayuntamiento!

—¡Maria Santísima! ¡Fuego en el Ayuntamiento!...

—¿Como fuego; si es que dán las cincuenta y seis?

—Yo creí que tocaban á rebato.

¡Cuantos me ván á envidiar ahora! Pero en fin, ya que Vds. no son como yo, *tenientes*, procuren hacer «oídos de mercader»

BULL-DOG.

DEL CARNAVAL

Los tres últimos días han sido bien desiguales, el primero frío, el segundo ventoso, y el último húmedo y apacible, y sin duda, debido á esto, fué porque el tercer día en la tarde y en la noche se vieron nuestras calles más concurridas de máscaras, mascaritas y mascarones.

En el casino de Orihuela, ape-

sar de no haber anunciado aquella sociedad bailes, por circunstancias de lutos, ausencias y enfermedades, sus salones viéronse concurridísimos, y se bailaron algunos rigodones por numerosas y elegantes parejas.

Grupos de vistosas máscaras asaltan el local, haciendo más agradable la estancia en él.

De la iluminación que durante las tres noches lució el Casino, nada diremos porque toda Orihuela la ha visto y juzgado.

Solamente la banda laureada de Sta. Cecilia, ejecutó su repertorio en la puerta de aquella sociedad; y en la comisión organizadora, en lugar de figurar D. Felipe Saenz, como equivocadamente dijimos en nuestro anterior número figuraba D. Monserrate Torres.

Para la próxima pascua se organizarán fiestas que dejarán recuerdos gratos entre los socios del Casino Orcelitano

* *

En la noche del 18 hubo una reunión en casa de D. Juan Carrió donde según cuentan, se pasó la velada agradablemente

Lo celebramos.

* *

Los bailes de máscaras que en el democrático y acreditado Café Europeo se han celebrado durante las noches de los tres últimos días de carnaval, han estado concurridísimos, á pesar de las predicaciones que contra esa clase de diversiones viene haciéndose desde hace algun tiempo en esta ciudad,

Parece que el simpático Juanete trata de organizar un baile de piñata, importándole poco los exagerados escrúpulos de los timoratos.

Armando Ruido.

POSITIVISMO

PARA E. GARCIA MARCILI

Aquella helada tarde del Enero, oía mis palabras

con sonrisa tranquila y placentera y brillando en tus ojos mi esperanza.

Entre tanto la sombra se extendía y el Sol, nos ocultaba

su disco luminoso en el ocaso, cruzando por detrás de las montañas.

El frío de la noche no sentimos, ni tampoco la escarcha, tu, abrasada escuchando mis promesas yo, abrasado en la luz de tus miradas.

Transcurrieron las horas tan deprisa tan veloces, tan rápidas, que sin darnos ninguno de ello cuenta, tiñó al cielo la aurora de escarlata.

Los juramentos de la noche aquella y tus dulces palabras, aunque tu no lo creas, yo, las llevo grabadas en el fondo de mi alma.

Olvidaste mi amor y mi ternura, y mi fé confiada, más aunque no lo creas. bien me esplico la causa original de tu mudanza.

Y es, que aunque os abraseis de amor las mujeres de España (al fuego sois constantes, si amor os trae metales, si nó, las reinas sois de la inconstancia.

(Le ruego al bello sexo no se ofenda, que la escepción no es rara en donde las mujeres, timbres usan de prez y de hidalguia castellanas.)

Y al recordar de Enero aquella tarde en que el sol se ocultaba mientras que tú risueña y cariñosa mis amorosas frases escuchabas, al amor, un adios le doy eterno salido de mi alma

pues veo que el amor de las mugeres estudia en sus amantes numismática.

JOSÉ M. TERUEL.

EN LA PISTA

La notable compañía gimnástico-acrobática de que son acertados directores los señores Agustini y Llave, hizo su presentación por primera vez ante nuestro público, el pasado domingo, en el circo taurino,

No necesita de encomios de la prensa, una compañía en la que figuran artistas de tanto valor como la señorita Agustini, que entusiasma al público con su arriesgadísimo trabajo en el alambre á la altura de los terrados de la plaza, cruzando ésta sobre aquel, en una bicicleta.

Como las Sras. Mora y Rosalía y la señorita Modesta; como el hombre serpiente con sus difícilísimos trabajos; como los señores Perez, Sanz y Agustini, con su sensacional triple salto mortal. La compañía en conjunto es una compañía de verdaderos artistas, que recomendamos al público orcelitano porque no siempre se presenta ocasión de admirar y aplaudir tan justamente como en esta aplaude á la compañía de los Sres. Agustini y Llave.

Mañana tarde, la segunda función de la serie

REPORTERISMO

Hemos recibido en esta redacción un ejemplar de la notable y útil obra «El Libro de las Leyes» del cual es autor el Sr. D. José Die y Más, y administrador de la publicación nuestro querido paisano D. Gregorio Ponzoa Rebagliato.

«El Libro de las Leyes» es un completísimo compendio de todas las Reales Ordenes, Reales Decretos y toda clase de disposiciones, legisladas en todos los distintos ramos del derecho.

De gran utilidad es para todos «El Libro de las Leyes» y muy especialmente, para los letrados.

La suscripción á esta obra, tiene la ventaja, de poder adquirir además, «El Suplemento» á la misma que mensualmente se publicará y en el que se encontrarán contenidas las últimas y más recientes disposiciones legales.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que de este observarán en la tercera plana de nuestro periódico.

Para hacer suscripciones en Orihuela diríjanse al director de EL ORIOL.

Digna de a plauso ha sido la conducta observada por la dimisionaria Comisión de Distrito de la Cruz Roja, al no hacer constar en las cuentas entregadas por orden superior al Delegado de la Asamblea Suprema en esta, que los gastos de viajes, y fonda de las comisiones que de Alicante vinieron para asistir á nuestros pasados y brillantes Juegos Florales y del fotografo que á sacar las vistas de aquella fiesta vino, han sido satisfechas del bolsillo particular de los Sres. de la misma, sin destinar para estas atenciones, fondos de los recaudados en aquel certamen, ni por concepto de cuotas de socios.

Nuestros plácemes á todos aquellos señores de la Comisión.

En el informe que de las aguas dieron los doctores Sarget y Carrió y que publicamos en nuestro número anterior, en el párrafo cuarto del mismo y línea octava, por un error involuntario, dice Coción, por Loción, error que suponemos habrán subsanado con su buen criterio nuestros lectores, pero que apesar de eso nos apresuramos á rectificar.

Ayer fué traída procesionalmente desde el convento de Sta. Ana á la parroquia de Santas Justa y Rufina la venerada imagen de Nuestro Padre Jesús, en donde se celebrará la novena que anualmente se verifica en los primeros días de cuaresma.

Hemos recibido la triste nueva del fallecimiento del virtuosísimo sacerdote Abad de la Ilustre Colegiata de Alicante D. José Pons.

Enviamos nuestro pésame más sentido á la familia del finado.

En la sesión extraordinaria que el sábado último celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento, fué leído

el dictámen de los Sres. Sarget y Carrió, y en su virtud, se nombró una comisión compuesta por los Sres. D. Francisco Roman, don Abelardo Teruel, D. José Ferrer, D. José Franco y D. Juan Antonio Fabregat, para que se entiendan con los representantes de la compañía general de aguas.

Haciendo una excursión al campo, tuvo la desgracia de volcar el carruaje en donde iba el señor don Mariano Olmos, canónigo de la colegiata de Alicante, resultando con un brazo fracturado.

Sentimos el percance y deseamos al ilustre enfermo un rápido restablecimiento.

Una vez que hayan llegado á esta ciudad las barras de hierro que á Bilbao se han pedido, se procederá á la construcción de la torre donde se ha de instalar el reloj que nuestro municipio tiene adquirido.

Trátase de elevar á los más altos poderes del estado, una razonada exposición, solicitando la comisión del libre cultivo del tabaco. Esta exposición no será presentada hasta que conste de un millón de firmas. El punto de donde parte la iniciativa es de Málaga.

Creemos que esta noticia es de interés para nuestros agricultores.

Hace días, fué detenido un sujeto que se dedicaba á la *lucrativa* faena de *limpiar* los cepillos de las iglesias de su contenido metálico. Para efectuar su *trabajo* utilizaba unos espartos que bien bañados en liga, introducía por la hendidura de los mencionados cepillos pegábanse las monedas á las viscosas baritas y... *patas*.

Por acuerdo del Sindicato de la Comunidad de Labradores, se invita á los propietarios que tienen sus fincas en los partidos de Hurchillo y Cartagena á que asistan á la junta que el domingo, 24 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará en el salón de la Caja de Socorros para proponerles el establecimiento de la guardia rural en dichos partidos y discutir el oportuno presupuesto, si lo aceptan.

Para el lunes 25, á la misma hora y lugar, se invita también con el propio objeto, á los propietarios que tienen sus fincas en el partido de Beniel.

Si tan importante servicio se

implantara en esos partidos, en los cuales existe bastante animación para ser los primeros en tener la guardia rural, la Comunidad de Labradores la irá estableciendo en aquellos otros partidos que lo soliciten y lo aprueben en junta de propietarios.

Son muchas las personas que nos han hecho la misma pregunta, y como en esta redacción se ignora, para poder contestarla, nos vemos nosotros obligados á repetirla á quien pueda y quiera satisfacer con la nuestra, la curiosidad de casi todo el vecindario de Orihuela.

¿Figurarán en las próximas procesiones de Semana Santa, las compañías de Armados?

RAPIDA

Llegó del ayuno el tiempo; llegó la santa cuaresma con su séquito de *migas de camarrojas y aselgas*. Llegó el tiempo en que nos manda y nos prescribe la Iglesia abstenernos de las carnes y de comidas grasientas, si bien, comprando una bula, pueden ustedes comerlas todos los días del año; (del viernes excepción hecha) Pues bien, nuestro ayuntamiento (á quien Dios de vida eterna) dice que no ha de ser menos que nuestra madre la Iglesia y puesto que este es el tiempo llamado de la abstinencia, durante cuarenta días quiere que el pueblo se abstenga de música, los domingos por la tarde en la glorieta. Oiga usted, señor alcalde: ¿Porqué no da su excelencia orden para que se impriman (á imitación de la Iglesia) unas *bulas* musicales, y el que las compre, que tenga derecho á escuchar la música por la tarde, en la glorieta, todos los días festivos aunque estemos en cuaresma.

NEMO.

PASAS DE SOL

Grano de primera á una peseta kilo.

Cajas de racimos de diez kilos 15 pesetas.

30, HOSTALES, 30

Se traspasa el establecimiento de D. Abelardo Teruel situado en la plaza de la Constitución número 5, con géneros, ó sin ellos y se alquila la casa.

VINOS

puros y mejor elaborados y aguardientes legitimos de uva, se venden en la calle Mayor, á precios baratísimos.

Vacuna Francesa de tubo; Se ha recibido y se sirve casa de Alejo, S. Agustin 5, y á domicilio.

DINERO AL 6 POR 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con pagaré garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

FRANCISCO NAVARRO JUAN

Procurador y agente de negocios,

Santiago, 25, Orihuela.

LIBRO DE LAS LEYES

O INVENTARIO

DE LAS

disposiciones legales vigentes

en los distintos ramos

de la Administración Española

por

JOSÉ DIE Y MÁS

El texto lo constituyen los *índices* ó *extractos* de las disposiciones legales vigentes y otro *general cronológico* de las comprendidas en la obra á fin de que sea fácil al consultante hallar en el acto la disposición ó disposiciones que rijan en la materia ó punto que desee conocer.

Complementario del *Libro* aparecerá mensualmente un *Suplemento* en el que se publicarán los *índices* ó *extractos* de las *disposiciones* y de la *jurisprudencia* dictadas en el mes, con las citas y referencias necesarias para su más fácil consulta.

PRECIOS

Madrid. Provincias

Del Libro 3 ptas. 3'50

Año de suscripción al

Libro y Suplementos 5 » 6'50

ADMINISTRACION: OLMO, 4, MADRID

Venta, suscripción y anuncios en todas las librerías y en la redacción de este periódico. Pídanse prospectos.

Imprenta de Luis Zeron.

SECCION DE ANUNCIOS.

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MUTUA DE SEGUROS

CONSTITUIDA EN MADRID CON ARREGLO Á LAS LEYES VIGENTES
EN 13 DE MARZO DE 1894.

Domicilio social, Preciados, 23, Madrid,

Esta Sociedad se dedica á los seguros siguientes

1.º Contra incendios, en general incluso las barracas, (seguro especial y sin competencia) cosechas, comprendiendo el seguro «en pié, en el bancal, despues de segadas, en la era y en los graneros»

2.º Contra las heladas y el granizo, en los cereales, viñedos olivales. árboles frutales, hortalizas etc. etc.

3.º Sobre ganados, bien sea por muerte natural accidental ó por inutilización para el trabajo.

4.º Sobre la vida humana. En esta clase de seguro hemos procurado ponerlo al alcance de todas las fortunas, tanto por la economía de sus tablas como por el fraccionamiento de estas, pues el pago de la cuota se puede hacer hasta por semanas.

Para más detalles dirijanse al Representante de este partido judicial D. JUAN SAQUERO GONZALEZ.

CORREDERA 29, ORIHUELA

ACADEMIA DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERVATE 4 SAN AGUSTIN 4

Estudios por enseñanza libre para alumnos de Derecho y de Bachillerato.

CARRERAS ESPECIALES.—INSTRUCCION PRIMARIA

Preparacion especial para el ingreso en el Instituto de 2.ª Enseñanza

Este centro, que bajo la direccion de D. Roque B. lido ha, obtenido en el pasado curso éxito tan satisfactorio, continua con sus clases abiertas durante las vacaciones para aquellos que quieran aprovechar la convocatoria de Septiembre,

DINERO

Se facilita á interés módico.

Se colocan capitales y se gestiona la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, se compran acciones de la luz eléctrica y de la Caja Agrícola.

Dirijanse á D. Mariano Ros

Calle de Arriba núm. 1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Sociedad de seguros reunidos y sobre la vida.

REPRESENTANTE

D. José M. Teruel, plaza de la Constitucion, 5, Orihuela.

GUANO BRITANICO

Marca EL LABRADOR

UNICO REPRESENTANTE EN ORIHUELA

José Maria Saravia Vergel.

El GUANO BRITANICO, es completo y tiene aplicacion para toda clase de cultivos. Se garantiza de un 10 al 11 por ojo de sales de amoniaco. Depósito en esta ciudad

Calderón de la Barca, frente á la Glorieta.

TALLER DE CARRUAJES DE JOSÉ ROGEL RIERA

CALLE S. NICOLAS

(ESQUINA A LA DE LOS HUERFANOS)

MURCIA

Construccion de toda clase de carruajes incluso los de lujo. Descuento notable sobre precios de catalog s. Esta casa se encarga de tapizar y pintar carruajes.

LA EMULSION MADARIA

ALGUAYACOL YODOFORMADO

Y CON HIPOFOSFITOS DE CAL

Eficacísimo tónico-antiséptico en el tratamiento de todas las enfermedades exudativas del aparato respiratorio.

Indicaciones - En la tuberculosis, convalecencia de pulmonias, bronquitis, en escrófula, raquitismo, etc.

Depósito.—En la farmacia de D. JOSE M. FRANCO RFBAGLIATO Plaza de Cubero.—Orihuela y en las farmacias bien surtidas.

POMADA AMARILLA

DEL

DOCTOR CLOSA

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco.

Depósito central: Casa del autor, Vinadel. 4, Murcia.

J. Abellanet Profesor de idiomas tiene el gusto de ofrecer sus servicios para la enseñanza de Francés Aleman Inglés é Italiano.

CALLE DE S. JUAN, 8,

